

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA  
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASESORÍA EN LAS  
CERTIFICACIONES DE LA EMT, DE ACUERDO CON LAS  
NORMAS: UNE-EN 13816, UNE-EN ISO 9001, UNE-EN ISO  
14001, UNE-EN ISO 50001 Y ISO 45001 (ex OHSAS 18001)  
PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE  
VALÈNCIA S.A.U. (MEDIO PROPIO)**

**E.M.T. – VALÈNCIA  
3 de febrero de 2020**

## **INDICE:**

- 1.- OBJETO**
- 2.- PRESTACIÓN DEL SERVICIO**
- 3.- PLAN DE ACTUACIÓN**
- 4.- ASESORÍA GRUPO CALIDAD**
  - 4.1.- CALIDAD DE SERVICIO: UNE-EN 13816**
  - 4.2.- SISTEMA GESTIÓN CALIDAD: UNE-EN ISO 9001:2015**
- 5.- ASESORÍA GRUPO MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN**
  - 5.1.- GESTIÓN AMBIENTAL: UNE-EN ISO 14001:2015**
  - 5.2.- SISTEMA GESTIÓN ENERGÍA: UNE-EN ISO 50001**
  - 5.3.- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: ISO 45001 (ex OSHAS 18001)**

## 1.- OBJETO

El objeto del presente Pliego es la contratación del servicio de asesoría en las certificaciones en las siguientes Normas: UNE-EN 13816; UNE-EN ISO 9001; UNE-EN ISO 14001; UNE-EN ISO 50001 e ISO 45001 (ex OSHAS 18001); auditoría legal de servicio de prevención en 2020; auditoría No Financiera de Medio Ambiente y Eficiencia Energética 2020 y 2021; transición en el 2021 entre la ISO 50001:2011 a la ISO 50001:2018; cálculo de la huella de carbono en 2020 y/o 2021.

El objeto del contrato incluye los servicios y tareas que se describen a continuación.

## 2.- PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La situación actual de cada uno de los sistemas de gestión se describe a continuación, especificando, si procede, la fecha de la última certificación y el tipo de la misma, los trabajos mínimos a efectuar para cada sistema y el momento de su realización.

El alcance de todas las certificaciones es “La gestión integral del transporte urbano en autobús”, en los centros OFICINAS CENTRALES PL CORREU VELL, 5. 46001 – VALÈNCIA, TALLERS I DIPÒSIT SANT ISIDRE, CL SANT ISIDRE, 1. 46014 (incluye el parking de Safranar) – VALÈNCIA, TALLER NOCTURNO Y DIPÒSIT NORD, CL INGENIERO FAUSTO ELIO, 1. 46011 – VALÈNCIA.

El adjudicatario deberá examinar el estado actual de la documentación del Sistema de Gestión de EMT en las certificaciones en vigor y realizar un informe sobre su visión profesional del mismo.

Se estima que para el correcto desempeño de las tareas previstas se precisa una dedicación mínima de **400 horas anuales** correspondientes a las diferentes actividades que integran el objeto del contrato. Los licitadores podrán ofertar un número de horas superior siempre que no se exceda del valor estimado del contrato.

Aproximadamente el 50% de las horas de servicios serán presenciales en las dependencias de EMT y corresponderán a auditorías internas y externas, asistencia a Comités y reuniones de preparación/formación.

Las horas restantes corresponderán a trabajos externos: Cliente Misterioso, mantenimiento de la información legal, elaboración de documentos del sistema, preparación de informes y asesoría ante proveedores y Administraciones.

Se establece un calendario de retribución mensual regular, independiente de su dedicación. No obstante, el adjudicatario deberá remitir un informe mensual del tiempo utilizado, detallando:

- \* El tiempo real de dedicación presencial.
- \* La estimación de la dedicación no presencial, con indicación de la dificultad y la dedicación requeridas.
- \* Estos tiempos deberán ser conformados por el responsable del contrato designado por EMT.

EMT programará la asignación de las horas contratadas y su reparto entre todas las certificaciones, procurando realizarla con la suficiente antelación para que el adjudicatario pueda organizar sus recursos.

En cualquier caso, deberán realizarse todas las horas anuales contratadas, en cómputo anual.

El sistema documental en vigor para cada norma actualmente certificada se podrá consultar en las dependencias de EMT. No se realizará envío previo del mismo.

### **3.- PLAN DE ACTUACIÓN**

Atendiendo a los objetivos de facilitar la gestión y simplificación de los procesos, **las Auditorías deben organizarse en dos grupos:**

1- GRUPO CALIDAD: Incorpora UNE-EN ISO 9001:2015, UNE EN 13816.

Tal y como se detalla en la descripción de cada auditoría, las correspondientes certificaciones se realizarán de forma conjunta, preferentemente en el mes de noviembre.

2- GRUPO MEDIO AMBIENTE-SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Comprende las tareas sobre UNE-EN ISO 14001, UNE-EN ISO 50001 y ISO 45001.

Estas normas se certificarán conjuntamente, preferentemente en el mes de mayo, con el objetivo de coordinar la documentación que requieran y la preparación de los registros que las sustenten.

Los licitadores presentarán un Plan de Actuación con el programa detallado de las actividades previstas, que contendrá como mínimo, para cada Grupo, los siguientes datos:

- Dedicación previa para conocer los sistemas actualmente certificados.
- Metodología a seguir, de acuerdo con su práctica y experiencia.
- Plan de reuniones de seguimiento adaptado a las condiciones específicas de cada certificación.
- Plan de auditorías internas, especificando su duración y dedicación estimada en horas.
- Plan de actuación como soporte en las auditorías de certificación.

La dedicación a cada auditoría interna deberá satisfacer las siguientes **tareas y condiciones:**

- Fijación de la fecha de realización de acuerdo con la EMT.
- Propuesta del programa de visitas de la auditoría, al menos con un mes de antelación.
- Este programa se ajustará definitivamente en función de compromisos ineludibles por el personal de EMT.
- Identificación de los auditores participantes, que deberán cumplir los requisitos establecidos de experiencia.
- Plan de análisis inicial del Sistema de Gestión actual de las certificaciones que intervenga.
- Elaboración de los correspondientes Informes de Auditoría Interna y presentación de los mismos al correspondiente Comité.
- Colaboración con el personal de EMT en la preparación de las actuaciones correctivas y preventivas que se consideren necesarias.

Adicionalmente, se podrá requerir la colaboración del adjudicatario en:

- La preparación del informe de Auditoría Operativa basado en la ISO 9001 para el Consejo de Administración de EMT.
- La preparación del Informe No Financiero sobre temas de Medio Ambiente y Eficiencia Energética (ISO 14001 e ISO 50001) para el Consejo de Administración de EMT.

#### **4.- ASESORÍA GRUPO CALIDAD**

##### **4.1.- CALIDAD DE SERVICIO: UNE-EN 13816**

Año certificación: 2005 (De acuerdo con los requisitos de RP A37 de AENOR).

Situación actual: Auditoría Renovación en noviembre 2019.

Líneas Certificadas: Todas las líneas de transporte regular.

Certificaciones a colaborar: Auditorías en 2020 y 2021 en caso de prolongación del contrato (Previstas en noviembre de cada año).

Periodo contrato asesoría: 2020. En caso de prórroga del contrato, también 2021. (2 auditorías cada 12 meses).

Tareas objeto del contrato:

- Mantenimiento documentación.
- Auditoría interna + Planteamiento de las acciones correctivas.
- Realización de una auditoría de Cliente Misterioso por anualidad.
- Soporte / Asistencia proceso de certificación/ Plan de Acciones Correctivas.

##### **4.2.- SISTEMA GESTIÓN CALIDAD: UNE-EN ISO 9001:2015**

Año certificación: 2019.

Situación actual: Auditoría Seguimiento en noviembre 2019.

Certificaciones a colaborar: Auditoría en 2020 y, en caso de prórroga del contrato, en 2021 (Previstas en noviembre de cada año).

Periodo contrato asesoría: 2020, y en caso de prórroga del contrato, 2021 (2 auditorías cada 12 meses)

Tareas objeto del contrato:

- Mantenimiento documentación I: Procesos, Procedimientos, instrucciones, registros e indicadores.
- Reuniones presenciales: Se estiman tres reuniones anuales del Comité de Seguimiento, conjuntamente con la UNE-EN 13816.

- Auditoría interna + planteamiento de las acciones correctivas.
- Soporte / Asistencia proceso de certificación/ Plan de Acciones Correctivas.
- Apoyo (coordinación de trabajos) con la Auditoría Operativa.
- Posibilidad de ampliar la certificación a otras actividades anexas de movilidad (Parking de Centre Històric-Mercat Central, etc.)

## **5.- ASESORÍA GRUPO MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

### **5.1.- GESTIÓN AMBIENTAL: UNE-EN ISO 14001:2015**

Año certificación: 2004.

Situación actual: Auditoría realizada en mayo 2019.

Certificaciones a colaborar: Auditoría en 2020, y en caso de prórroga de contrato en 2021 (Previstas en noviembre de cada año).

Periodo contrato asesoría: 2020, y en caso de prórroga del contrato 2021 (2 auditorías cada 12 meses)

Tareas objeto del contrato:

- Mantenimiento documentación.
- 3 reuniones anuales presenciales, conjuntas con ISO 50001.
- 2 Auditorías internas + planteamiento de las acciones correctivas.
- 2 Soporte / Asistencia proceso de certificación/ Plan de Acciones Correctivas.
- Seguimiento y actualización normativa legal.
- Colaboración en la definición y seguimiento de Objetivos.
- Posibilidad de ampliar la certificación a otras actividades anexas de movilidad (Parking de Centre Històric-Mercat Central, etc.)

### **5.2.- SISTEMA GESTIÓN ENERGÍA: UNE-EN ISO 50001**

Año certificación: certificada 2017.

Situación actual: Auditoría seguimiento en mayo 2019.

Certificaciones a colaborar:

- Auditoría Seguimiento en mayo 2020.
- Auditoría Transición ISO 50001:2011 a ISO 50001:2018 en caso de prórroga del contrato: en mayo 2021.

Periodo contrato asesoría: 2020, y en caso de prórroga del contrato 2021 (2 auditorías cada 12 meses).

Tareas objeto del contrato:

- Mantenimiento documentación
- 3 reuniones anuales presenciales conjuntas con ISO 14001.
- 2 Auditorías internas + planteamiento de las acciones correctivas.
- 2 Soporte / Asistencia proceso de certificación/ Plan de Acciones correctivas.
- Seguimiento consumo energético a través de software de gestión, que incluirá:
  - . Monitorización de los consumos principales.
  - . Seguimiento los consumos sectoriales con tecnologías aportadas por el adjudicatario.
  - . Identificación de nuevas oportunidades de ahorro. Análisis de la viabilidad técnica y económica de cada una.
  - . Seguimiento de las mejoras energéticas que se pongan en marcha.
  - . Informe trimestral de la evolución de los consumos y las posibles actuaciones de mejora.

En caso de prórroga del contrato, actualización en 2021 de la huella de carbono de la organización realizada en 2019.

Seguimiento y actualización normativa legal.

Colaboración en la definición y seguimiento de Objetivos.

Asesoramiento en la transición de la ISO 50001:2011 a la ISO 50001:2018.

### **5.3.- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: ISO 45001 (ex OSHAS 18001)**

Año certificación: 2009.

Situación actual: Auditoría 2º Seguimiento mayo 2019.

Certificaciones a colaborar:

- Auditoría mayo 2020 certificación en ISO 45001.
- En caso de prórroga del contrato, Auditoría 1er Seguimiento en mayo 2021.

Periodo contrato asesoría: 2020 y, en caso de prórroga del contrato, 2021 (2 auditorías cada 12 meses)

Tareas objeto del contrato:

- Asesoramiento en la transición de la OHSAS 18001 a la ISO 45001.
- Mantenimiento y actualización de la documentación a la ISO 45001.
- 2 Auditorías internas + planteamiento de las acciones correctivas.
- 2 Soporte / Asistencia proceso de certificación / Plan de Acciones Correctivas.
- Seguimiento y actualización normativa legal.
- Colaboración en la definición y seguimiento de Objetivos.
- Posibilidad de ampliar la certificación a otras actividades anexas de movilidad (Parking de Centre Històric-Mercat Central, etc.)